	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-033
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	01
		Vigencia:	06-12-2021

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN

Fecha: 17 de mayo de 2022

Señores:
LEIN S.A.S.
Rionegro, Antioquia

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.**	
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE BIENES Y EQUIPOS DE CASINOS Y RANCHO DE TROPA DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No 2	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	DESDE SU PRESENTACIÓN HASTA 60 DIAS.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VER ANEXO 1 FICHA TECNICA- ESPECIFICACIONES TECNICAS	
	PLAZO	A partir de la suscripción del acta de inicio hasta el **20 SEPTIEMBRE 2022.**

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**FORMA DE PAGO**	El MDN-FAC-CACOM-2 pagará el 100% del valor del contrato con cargo al **PAC NOVIEMBRE 2022.** **Nota 1:** El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. **Nota 2:** Para el pago, se deberá verificar previa suscripción del acta de entrega total y a satisfacción por parte del CACOM-2, entrega de la factura y aprobación de la misma en la plataforma SECOP II, entrega de certificado de aportes parafiscales y de seguridad social, y demás documentos y trámites administrativos a que haya lugar **Nota 3:** El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, el MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y si así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal del año 2021**.** **Nota 4:** De conformidad con lo establecido en la Resolución 042 de 2020, el RUT deberá contar con la **obligación 052. Facturador electrónico** (si aplica) **Nota 5.** De acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial 9 de 2020 y en concordancia con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, todos los proveedores obligados a facturar electrónicamente a las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, deberán registrar el siguiente correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co como receptor único de las facturas emitidas a nombre de éstas, con el fin de que las envíen automáticamente, junto con el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), para efectuar la correspondiente validación ante la DIAN. Este proceso es de obligatorio cumplimiento para la Fuerza Aérea Colombiana, por ser esta una Entidad Ejecutora del Presupuesto General de la Nación, de tal forma que cuando se asignen contratos a favor de Proveedores o Contratistas (Emisor de la factura) que tengan identificado en el **RUT la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico**, deben entregar en coordinación con el supervisor del contrato para el trámite del pago, la factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios, así como también las notas débito y/o notas crédito a que haya lugar, a través del buzón dispuesto para tal efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, descrito en el punto anterior.

		Los contratistas deberán validar el tipo de contribuyente consultando la representación gráfica de la factura con el CUFE directamente en la DIAN a través del siguiente link. https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/User/SearchDocument
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3. Fotocopia cedula de ciudadanía. 4. Situación militar. 5. Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Cuando aplique).
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	No se exigirán indicadores financieros para el proceso.
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Plazo máximo de **envío de las cotizaciones viernes 20 de mayo de 2022 a las 15:00 horas**, enviar la cotización respectiva al correo mery.sanchez@fac.mil.co y confirmación al teléfono 3142189583.	

Teniente Coronel FREDY HERNANDO PEDRAZA CUEVAS

Gerente de Proyecto

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-033
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	01
		Vigencia:	06-12-2021

ANEXO 1 FICHA TECNICA- ESPECIFICACIONES TECNICAS

No ITEM	EQUIPO	No.	DESCRIPCION DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO IVA	VALOR TOTAL UNITARIO +IVA
1	**GENERADOR DE VAPOR CALDERA VERTICAL 20 BHP MARCA GELMSA A GAS (RANCHO DE TROPA)**	**1.1**	Mantenimiento de 01 Electrobomba para presión diseñada para la caldera de 120 PSI de 1x1”’Trifasica de 3 HP mínimo REF fabricante GELMSA.	UNIDAD	1			
		1.2	Mantenimiento de tramo tubería en 1” de ingreso agua a caldera (tramo tanque-electrobomba-caldera) 4 Metros	UNIDAD	1			
		1.3	Mantenimiento para ingreso agua al tanque de condensados, con el fin de capturar partículas que forman lodo que son inyectados a la caldera y con el pasar del tiempo producen taponamiento interno en la caldera. Incluye el desarme de todos los componentes y su respectiva revisión de elementos.	UNIDAD	1			
		1.4	Mantenimiento de cheque en tubería de ingreso agua a caldera en 1’’	UNIDAD	1			
		1.5	Mantenimiento consistente en el desarme y revisión de juego de visible para McDonnell en la caldera.	UNIDAD	1			
		1.6	Mantenimiento consistente en el desarme de juego de visible para tanque de condensados.	UNIDAD	1			
		1.7	Mantenimiento SIPS de empaquetadura fibra de vidrio tapa caldera ducto.	UNIDAD	1			

		1.8	Mantenimiento SIPS empaques tubo vidrio nivel tanque de condensados.	UNIDAD	1			
		1.9	Mantenimiento consistente en calibración sistema de regulación vapor a redes de tubería.	UNIDAD	1			
		1.10	Realización de medidas y certificación de gases mediante equipo digital calibrado ONAC	UNIDAD	1			
2	**CUATRO MARMITAS 80 GALONES RANCHO DE TROPA**	**2.1**	Mantenimiento a sistema de tuberías en el área de cocción, limpieza y pintura alta temperatura en las 04 marmitas.	UNIDAD	1			
		2.2	Mantenimiento a rejillas piso del área de cocción de las marmitas, incluye lavado y desengrase con químicos desengrasantes hidro lavadora y desinfección de canales.	UNIDAD	1			
		2.3	Revisión y verificación de la estructura.	UNIDAD	1			
3	**SISTEMA REGULADOR DE VAPOR TUBERIA LINEA VAPOR RANCHO DE TROPA**	**3.1**	Verificar estado de líneas, protección catódica, fugas de vapor en bridas, funcionamiento del sistema en general.	UNIDAD	1			
		3.2	Revisión, calibración de válvula de seguridad.	UNIDAD	1			
4	**CUARTO FRIO DE CONGELACION DE 3 TONELADAS RANCHO DE TROPA**	**4.1**	Mantenimiento a los intercaladores de calor, condensadores, motor ventiladores lavado mediante hidro lavadora y desengrasantes químicos, revisión del sistema solenoide y calibración de los presostatos, revisión eléctrica y ajustes de conectores del fullgauje, contactores protectores	UNIDAD	1			

			termomagnéticos y regletas los empalmes deben de realizarse en cinta autofondente para evitar sulfataciones, mantenimiento de la válvula de expansión (limpieza de filtro), mantenimiento paneles de aislamiento (entrada de aire caliente) Equipos ubicados sobre cubierta lisa a más de 3 metros de altura.					
5	**CUARTO FRIO DE REFRIGERACION 3 TONELADAS RANCHO DE TROPA**	**5.1**	Mantenimiento a los intercaladores de calor, condensadores, motor ventiladores, evaporadores lavado mediante hidro lavadora y desengrasantes químicos, revisión del sistema solenoide y calibración de los presostatos, revisión eléctrica y ajustes de conectores del fullgauje, contactores protectores termomagnéticos y regletas los empalmes deben de realizarse en cinta autofondente para evitar sulfataciones, mantenimiento de la válvula de expansión (limpieza de filtro), equipos ubicados sobre cubierta lisa a más de 4 metros de altura.	UNIDAD	1			

6	**CUARTO FRIO DE CONGELACION 3 TONELADAS CASINO DE OFICIALES**	**6.1**	Mantenimiento a los intercaladores de calor, condensadores, motor ventiladores lavado mediante hidro lavadora y desengrasantes químicos, revisión del sistema solenoide y calibración de los presostatos, revisión eléctrica y ajustes de conectores del fullgauje, contactores protectores termomagnéticos y regletas los empalmes deben de realizarse en cinta autofondente para evitar sulfataciones, mantenimiento de la válvula de expansión (limpieza de filtro), mantenimiento paneles de aislamiento (entrada de aire caliente) Equipos ubicados sobre cubierta lisa a más de 4 metros de altura.	UNIDAD	1			
7	**CUARTO FRIO DE REFRIGERACION 2 TONELADAS CASINO DE OFICIALES**	**7.1**	Mantenimiento a los intercaladores de calor, condensadores, motor ventiladores, evaporadores lavado mediante hidro lavadora y desengrasantes químicos, revisión del sistema solenoide y calibración de los presostatos, revisión eléctrica y ajustes de conectores del fullgauje, contactores protectores termomagnéticos y regletas los empalmes deben de realizarse en cinta autofondente para evitar sulfataciones, mantenimiento de la válvula de expansión (limpieza de filtro), Equipos ubicados sobre	UNIDAD	1			

			cubierta lisa a más de 4 metros de altura.					
8	**CUARTO FRIO DE REFRIGERACION 3 TONELADAS CASINO DE SUBOFICIALES**	**8.1**	Mantenimiento a los intercaladores de calor, condensadores, motor ventiladores, evaporadores lavado mediante hidro lavadora y desengrasantes químicos, revisión del sistema solenoide y calibración de los presostatos, revisión eléctrica y, ajustes de conectores del fullgauje, contactores protectores termomagnéticos y regletas los empalmes deben de realizarse en cinta autofondente para evitar sulfataciones, mantenimiento de la válvula de expansión (limpieza de filtro), Equipos ubicados sobre cubierta lisa a más de 8 metros de altura. Se requiere curso de alturas y equipos de seguridad comprobados por el supervisor de contrato	UNIDAD	1			
9	**CUARTO FRIO DE CONGELACION 2 TONELADAS CASINO DE SUBOFICIALES**	**9.1**	Mantenimiento a los intercaladores de calor, condensadores, motor ventiladores lavado mediante hidro lavadora y desengrasantes químicos, revisión del sistema solenoide y calibración de los presostatos, revisión eléctrica y, ajustes de conectores del fullgauje ,contactores protectores termomagnéticos y regletas los empalmes deben de realizarse en cinta autofondente para evitar sulfataciones,	UNIDAD	1			

			mantenimiento de la válvula de expansión (limpieza de filtro), mantenimiento paneles de aislamiento (entrada de aire caliente) Equipos ubicados sobre cubierta lisa a más de 8 metros de altura.					
10	**CAMPANA EXTRACTORA DE CASINO DE OFICIALES**	**10.1**	Mantenimiento a todo costo de campana extractora: • Limpieza General con hidro lavadora y desengrasante QUIMICOS de la campana. • Limpieza de ductos, aspas de extracción, filtros de campana. • Desmonte de filtros y rejillas de campana que deben ser lavados fuera del área de la cocina. • Lavado de la campana interna y externo. • Lubricación y engrase a los rodamientos del motor y control eléctrico. • Pintura anticorrosiva partes oxidadas pertenecientes a la campana en su exterior.	UNIDAD	1			
11	**CAMPANA EXTRACTORA DE CASINO DE SUBOFICIALES**	**11.1**	Mantenimiento a todo costo de la campana industrial de 1.50 x 3.50. • Limpieza General con hidro lavadora y desengrasante. • Limpieza de ductos, aspas de extracción, filtros de campana. • Desmonte de filtros y rejillas de campana que deben ser lavados fuera del área de la cocina. • Lavado de la campana interno y externo.	UNIDAD	1			

			• Desmonte y desarme del caracol ubicado dentro del ducto para ser desengrasado, lubricado y pintado. • Pintura anticorrosiva de partes oxidadas pertenecientes a la campana y a su desfogue exterior sobre la cubierta.					
12	**ESTUFAS INDUSTRIALES CASINO DE OFICIALES, CASINO SUBOFICIALES Y RANCHO DE TROPA**	**12.1**	Mantenimiento DOS ESTUFAS ENANAS DE 1 Q70/50/25 PUESTO CASINO OFICIALES Y SUBOFICIALES: Se requiere realizar mantenimiento, válvulas, quemadores, perillas y tubería de cobre y acero limpieza activa de todas sus partes, lavado desengrasado con químico e hidrolavadora, deshollinada remoción de óxido, pintura alta temperatura calibración de boquilla y hornillas. Prueba con detector de fugas CERTIFICADO.	UNIDAD	1			
		12.2	Mantenimiento DOS ESTUFAS INDUSTRIALES 06 PUESTOS Q50/25 CASINO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES: Se requiere realizar mantenimiento, válvulas, quemadores, perillas y tubería de cobre y acero, pilotos, limpieza activa de todas sus partes, lavado desengrasado con químicos e hidrolavadora, deshollinada remoción de óxido, pintura alta	UNIDAD	1			

			temperatura calibración de fistos.					
		12.3	Mantenimiento UNA ESTUFA INDUSTRIALES 04 PUESTOS Q50/25 RANCHO DE TROPA: Se requiere realizar mantenimiento, válvulas, quemadores, perillas y tubería de cobre y acero, pilotos, limpieza activa de todas sus partes, lavado desengrasado con químicos e hidro lavadora, deshollinada remoción de óxido, pintura alta temperatura calibración de fistos.	UNIDAD	1			
		12.4	Mantenimiento DOS ESTUFAS INDUSTRIAL de 6 puestos Q30 tipo hongo CASINO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES: Se requiere realizar mantenimiento preventivo a válvulas, quemadores tipo hongo, perillas, líneas o tubería de cobre, pilotos, limpieza activa de todas sus partes, lavado desengrasado con químicos e hidro lavadora, deshollinada remoción de óxido, pintura alta temperatura calibración de fistos.	UNIDAD	1			
		12.5	Mantenimiento ESTUFA INDUSTRIAL de 6 puestos Q30 RANCHO DE TROPA: Se requiere realizar mantenimiento preventivo a válvulas, quemadores, perillas, líneas o tubería de cobre, pilotos, limpieza activa de todas sus partes, lavado	UNIDAD	1			

			desengrasado con químicos e hidro lavadora, deshollinada remoción de óxido, pintura alta temperatura calibración de fistos, verificar funcionamiento y estado del horno.					
13	**DOS DISPENSADORES DE JUGO CASINO (UNO EN CASINO DE OFICIALES Y UNO EN CASINO DE SUBOFICIALES**	**13.1**	Mantenimiento a todo costo de cada uno de los dispensadores de los casinos, estos deberán ser desarmados en su totalidad, se evidenciará prueba de presiones, estado de componentes, unidad de refrigeración limpieza general, engrase del motor.	UNIDAD	1			
14	**TRES HORNOS INDUSTRIALES A GAS DE LOS CASINOS DE OFICIALES, SUBOFICIALES Y RANCHO DE TROPA**	**14.1**	Mantenimiento consistente en el desarme total del equipo fuera de las instalaciones de la cocina, lavado con desengrasantes químicos e hidro lavadora, paso con cepillos orbitales cerdas aceradas hasta remover toda grasa y residuos quemados al interior de los hornos, verificación de los elementos de control y medida como termostatos, termo cuplas y programadores digitales, así mismo verificar estado de válvulas y mangueras flexo métricas certificadas. Verificar estado de bandejas y difusores de temperaturas. Pruebas finales con equipo detector de gas CERTIFICADO.	UNIDAD	1			

15	**CUATRO EQUIPOS PELAPAPAS DE LOS CASINOS DE OFICIALES, SUBOFICIALES Y RANCHO DE TROPA**	**15.1**	Mantenimiento consistente en desarme de la maquina con el fin de verificar el estado del motor, correas, cadenas o engranajes y las partes deslizantes y realizar limpieza de las mismas, retirando residuos que se generan por el uso; realizar el armado, lubricando de las anteriores piezas para su función; también realizar pulimiento del acero inoxidable; ajustar correas, cadenas y partes deslizantes, soldar las partes despegadas y/o deterioradas por el uso, aplicación del anti hongo para evitar filtración de agua.	UNIDAD	1			
16	**CUATRO LICUADORAS INDUSTRIALES DE LOS CASINOS DE OFICIALES, SUBOFICIALES Y RANCHO DE TROPA**	**16.1**	Mantenimiento consistente en desarme de la LICUADORA con el fin de verificar el estado del motor, capacitores, inducidos o engranajes y cuchilla, realizar limpieza de las mismas, retirando residuos que se generan por el uso; realizar el armado, lubricando de las anteriores piezas para su función; también realizar pulimiento del acero inoxidable; ajustar empalmes y partes móviles, soldar las partes despegadas y/o deterioradas por el uso.	UNIDAD	1			
17	**UN LAVAVAJILLAS AF55 CASINO DE OFICIALES**	**17.1**	Revisión a todas las partes, aplicando desengrasante de alto poder para quitar la grasa a cumulada en partes de difícil acceso, limpieza de las bandejas atrapa grasas y de los quemadores; pulimiento de las partes	UNIDAD	1			

			internas y externas del acero inoxidable, soldar las partes que lleguen a estar a estar sueltas o que presente quiebres y/o desgaste.					
		17.2	Desarme, limpieza, verificación de tuberías que no presenten obstrucción, verificar estado de resistencias y sistema eléctrico.	UNIDAD	1			

EL PROCESO SE ADJUDICARÁ POR EL TOTAL DEL PRESUPUESTO Y EN EL EVENTO DE SOBRAR PRESUPUESTO EN ADJUDICACIÓN SE DESTINARÁ PARA REALIZAR MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS DE ACUERDO A NECESIDAD DE LA ADMINMISTRACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

No ITEM	EQUIPO	No.	MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS A REALIZAR	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO IVA	VALOR TOTAL UNITARIO +IVA
1	**GENERADOR DE VAPOR CALDERA VERTICAL 20 BHP MARCA GELMSA A GAS (RANCHO DE TROPA)**	**1.1**	Mantenimiento SIPS de empaque sello en asbesto para flanche quemador baltur.	UND	1			
		1.2	Mantenimiento SIPS de empaques de hanholes para caldera (lodos).	UND	1			
		1.3	Mantenimiento SIPS de empaque para flanche tanque de condensados.	UND	1			
		1.4	Mantenimiento SIPS de fusibles pequeños de 250w para prender caldera.	UND	1			
		1.5	Mantenimiento SIPS de controlador del quemador y programador electrónico manufactura certificada europea (original del equipo) IMPORTADO REF ITALIANA	UND	1			

2	**CUATRO MARMITAS 80 GALONES RANCHO DE TROPA**	**1.6**	Cambio de vidrio nivel para tanque de condensados.	UND	1			
		1.7	reparación, suministro, cambio de instalaciones eléctricas, sistema de encendido y válvula de seguridad.	UND	1			
		1.8	Realizar cambio de empaques en mirillas o visores.	UND	1			
		1.1	Mantenimiento SIPS de válvulas globo cono teflón de 3/4" línea vapor alta presión.	UND	1			
		2.2	Mantenimiento SIPS de válvulas bola inox de 3/4" sección de purgas marmita alta presión. REF 1" BOLA GALVANIZADA.	UND	1			
		2.3	Mantenimiento SIPS de válvulas bola inox de 1/2" sección de llenado agua marmitas alta presión. REF TIPO BOLA.	UND	1			
		2.4	Mantenimiento SIPS de válvulas bola bronce de 2' agua marmitas alta presión.	UND	1			
		2.5	Mantenimiento de válvulas de seguridad para SISTEMA a 125 PSI alta presión original para la referencia y marca ENTRADA CALDERA. REF 1" GELMSA.	UND	1			
		2.6	Mantenimiento SIPS de válvulas de seguridad ALIVIO para marmita a 30 PSI manufactura	UND	1			

3	**SISTEMA REGULADOR DE VAPOR TUBERIA LINEA VAPOR RANCHO DE TROPA**		certificada europea original, alta presión original para la referencia y marca de la marmita. Incluye accesorios en acero inoxidable REF ½" GELMSA.					
		2.7	Mantenimiento SIPS de válvulas bola inox de 3/4' purga marmitas alta presión. Incluye accesorios en acero inoxidable de ser necesarios. REF TIPO BOLA GALVANIZADA.	UND	1			
		3.1	Mantenimiento a todo costo del sistema de seguridad (estación reguladora), se requiere reparación general y puesta en funcionamiento. Teniendo en cuenta que en la actualidad el sistema no está realizando su función de regulación de presión de 100 Psi reduciendo a 30 Psi. Incluye el cambio de accesorios y medidores de presión de ser necesarios hasta poner a punto este sistema.	UND	1			
		3.2	Mantenimiento a todo costo de válvula seguridad en ¾ a 60 PSI sistema de seguridad, incluye accesorios y elementos necesarios para su reparación y puesta en funcionamiento. REF GELMSA	UND	1			

4	**CUARTO FRIO DE CONGELACION DE 3 TONELADAS RANCHO DE TROPA**	**4.1**	Mantenimiento consistente en cambio y suministro e instalación de sensores; 01 sensor ambiente SB70, 01 SENSOR TEMPERATURA SB70, suministro y cambio de filtros secadores emerson ek-163 de rosca, ajuste de recarga de gas refrigerante si se requiere (evidencia fotográfica antes y después), limpieza, suministro y cambio de conductos desagüé, suministro e instalación de resistencia calefactora para drenaje, calibración del fullgauje (parámetros) Set point -10°.	UND	1			
		4.2	Mantenimiento consistente en suministro instalación y puesta en servicio de tanque de 30 libras de gas refrigerante R 507 para el cuarto de Congelación.	UND	1			
5	**CUARTO FRIO DE REFRIGERACION 3 TONELADAS RANCHO DE TROPA**	**5.1**	Mantenimiento consistente en suministro e instalación de 01 sensor temperatura SB70, Cambio de filtro secador 3/8 de rosca Emerson EK-163, calibración de del fullgauje (parámetros) set point 6°.	UND	1			
		5.2	Mantenimiento consistente en el suministro instalación y puesta en servicio de	UND	1			

			tanque de 30 libras de gas refrigerante R22 para el cuarto de conservación.					
6	**CUARTO FRIO DE CONGELACION 3 TONELADAS CASINO DE OFICIALES**	**6.1**	Mantenimiento consistente en el suministro y cambio de filtros secadores emerson EK-163 de rosca ajuste de recarga de gas refrigerante si se requiere (evidencia fotográfica antes y después), limpieza, suministro y cambio de conductos desagüé, suministro e instalación de resistencia calefactora para drenaje, calibración del fullgauje (parámetros) Set point -10°.	UND	1			
7	**CUARTO FRIO DE REFRIGERACION 2 TONELADAS CASINO DE OFICIALES**	**7.1**	Mantenimiento consistente en suministro e instalación de 01 sensor temperatura SB70, Cambio de filtro secador 3/8 de rosca Emerson EK-163, calibración de del fullgauje (parámetros) set point 6°.	UND	1			
8	**CUARTO FRIO DE REFRIGERACION 3 TONELADAS DE SUBOFICIALES**	**8.1**	Mantenimiento consistente suministro e instalación de 01 sensor temperatura SB70, cambio de filtro secador 3/8 de rosca Emerson EK-163, calibración de del fullgauje (parámetros) set point 6°	UND	1			
		8.2	Mantenimiento consistente en puesta en servicio de puerta (se encuentra descolgada)	UND	1			

9	**CUARTO FRIO DE CONGELACION 2 TONELADAS CASINO DE SUBOFICIALES**	**9.1**	Mantenimiento consistente en cambio y suministro e instalación de sensores, 01 sensor ambiente SB70, 01 SENSOR TEMPERATURA SB70, suministro y cambio de filtros secadores emerson EK-163 de rosca ajuste de recarga de gas refrigerante si se requiere (evidencia fotográfica antes y después), limpieza, suministro y cambio de conductos desagüé, suministro e instalación de resistencia calefactora para drenaje, calibración del fullgauje (parámetros) Set point -10°.	UND	1			
10	**CAMPANA EXTRACTORA CASINO DE OFICIALES**	**10.1**	Mantenimiento a todo costo de campana extractora de grasa incluye: • Soldadura de bordes y laterales con equipo de acero inoxidable. • Suministro instalación y puesta en servicio de un motor extractor trifásico tipo hongo en aluminio adecuado para la extracción de la campana de acuerdo a medidas y diseño de la campana, incluye conexión eléctrica trifásica y pulsador de encendido. Aprox 8 metros. • Suministro y reposición de	UND	1			

			terminales averiados o recalentados, cambio de lonas uniones de desfogues sobre la cubierta. • Suministro e instalación de rejillas o filtros de la trampa de grasa, los cuales deberán ser diseñados y adecuados a la necedad actual de la campana. Incluye soldadura división en acero inoxidable para las trampas de grasa de 5 cm de gruesas. • Retiro de grasa interna y externa. Todos estos trabajos se realizarán sobre banco en tierra, para determinar y verificar el estado interno del equipo. Incluye pintura total en aceite de la carcasa de la salida de la campana sobre cubierta a una altura de 5 metros.					
11	**CAMPANA EXTRACTORA CASINO DE SUBOFICIALES**	**11.1**	Mantenimiento a todo costo de la campana industrial de 1.50 cm x 3.50cm. • Suministro y cambio de tornillos dañados. • Suministro y reposición de terminales averiados o recalentados limpieza de la unidad de encendido. • Suministro e instalación de rejilla o filtro de trampa de grasa. • Suministro e instalación de motor trifásico 220	UND	1			

			VOLTIOS 3HP y demás accesorios necesarios para el funcionamiento de la campana extractora como e cambio de la lona industrial. • Retiro de grasa interna y externa.					
12	**ESTUFAS INDUSTRIALES CASINO DE OFICIALES (2 ESTUFAS 6 PUESTOS Y 1 UN PUESTO), CASINO SUBOFICIALES (DOS 6 PUESTOS Y UNA 1 PUESTO Y RANCHO DE TROPA (UNA 6 PUESTOS Y UNA 4 PUESTOS)**	**12.1**	DOS ESTUFAS ENANAS DE 1 PUESTO Q70/50/25 CASINO OFICIALES SUBOFICIALES: Mantenimiento suministro instalación y puesta en funcionamiento de válvula tipo industrial de ¼" y/o 3/8" para estufa industrial, incluye llave metálica y cambio de fisto.	UND	1			
		12.2	DOS ESTUFAS ENANAS DE 1 PUESTO Q70/50/25 CASINO OFICIALES SUBOFICIALES: Mantenimiento suministro instalación y puesta en funcionamiento de hornillas de uno, dos o tres líneas de fuego, quemadores para cocinas tipo industrial que requieran por defecto en la llama de salida y/o desgaste del material.	UND	1			
		12.3	DOS ESTUFAS INDUSTRIALES 06 PUESTOS Q50/25 CASINO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES: Mantenimiento	UND	1			

			suministro instalación y puesta en funcionamiento de válvulas tipo industrial de ¼" y/o 3/8" para estufa industrial, puesta en funcionamiento de hornillas de uno, dos o tres líneas de fuego, quemadores para cocinas tipo industrial que requieran por defecto ajuste de la llama o cambios de fistos.					
		12.4	UNA ESTUFA INDUSTRIALES 04 PUESTOS Q50/25 RANCHO DE TROPA: Mantenimiento suministro instalación y puesta en funcionamiento de válvulas tipo industrial de ¼" y/o 3/8" para estufa industrial, puesta en funcionamiento de hornillas de uno, dos o tres líneas de fuego, quemadores para cocinas tipo industrial que requieran por defecto ajuste de la llama o cambios de fistos.	UND	1			
		12.5	ESTUFA INDUSTRIAL de 6 puestos Q30 RANCHO DE TROPA: Mantenimiento suministro instalación y puesta en funcionamiento de válvulas tipo industrial de ¼" y/o	UND	1			

			3/8" para estufa industrial, puesta en funcionamiento de hornillas de uno, dos o tres líneas de fuego, quemadores para cocinas tipo industrial que requieran por defecto ajuste de la llama o cambios de fistos, cambio de bandejas o latas de horno, también difusores de temperatura y flautas.					
13	**DOS DISPENSADORES DE JUGO CASINO DE OFICIALES Y CASINO DE SUBOFICIALES**	**13.1**	Reparación, suministro, cambio de instalaciones eléctricas, sistema de encendido o cualquier componente que presente falla como mangueras de entrada y salida de agua.					
14	**TRES HORNOS INDUSTRIALES A GAS DE LOS CASINOS DE OFICIALES, SUBOFICIALES Y RANCHO DE TROPA**	**14.1**	Mantenimiento suministro instalación y puesta en funcionamiento de bandeja adecuada en acero inoxidable cal 20 de 60cm x 80 cm para instalar al interior del horno ya que no cuenta con este elemento para reposar alimentos en la preparación, realizar cambio de componentes del sistema de gas como válvulas, termostato etc.	UND	1			
		14.2	Mantenimiento suministro instalación y puesta en funcionamiento de elemento controlador de temperatura que incluya sonda de	UND	1			

			temperatura y su respectiva programación adecuada.					
15	**CUATRO EQUIPOS PELAPAPAS DE LOS CASINOS DE OFICIALES, SUBOFICIALES Y RANCHO DE TROPA**	**15.1**	Mantenimiento consistente en suministro, instalación y puesta en funcionamiento del cambio del componente ABRACIVO instalado sobre las paredes internas del pela papa y el disco giratorio del equipo ubicado al interior del equipo, este componente deberá cumplir con las especificaciones técnicas y estar aprobado por el INVIMA. No se ACEPTA pliegos de lijas industriales, sera verificado por el supervisor.	UND	1			
		15.2	Mantenimiento consistente en suministro instalación y puesta en servicio de rodamientos mecánico apropiado para el equipo, una vez desarmado este incluye el cambio de sellos mecánicos y cambio de suich de encendido de ser necesario por desgaste.	UND	1			
16	**CUATRO LICUADORAS DE LOS CASINOS DE OFICIALES, SUBOFICIALES Y RANCHO DE TROPA**	**16.1**	Suministro instalación y puesta en servicio de rodamientos mecánico apropiado para el equipo, una vez desarmado este incluye el cambio de sellos mecánicos y cambio de Suich de encendido de ser necesario por desgaste así mismo se deberá repasar los filos de las cuchillas de corte.	UND	1			

		16.2	Suministro instalación y puesta en servicio de los inducidos del motor eléctrico rotor y extractor de la licuadora industrial por desgaste o deterioro del equipo, incluye los arrancadores eléctricos del motor.	UND	1			
17	**UN LAVAVAJILLAS AF55 CASINO DE OFICIALES**	**17.1**	A todo costo suministro y cambio de instalaciones eléctricas y sistema de encendido.	UND	1			
		17.2	A todo costo incluye la reposición de partes e instalación, puesta en servicio elementos para colocar en servicio y puesta en funcionamiento adecuado y total del equipo.	UND	1			

GENERALIDADES

Estas especificaciones cubren las condiciones técnicas particulares para el servicio de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE BIENES Y EQUIPOS DE CASINOS Y RANCHO DE TROPA DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No 2, equipos marcas varias de propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana ubicados en el Comando Aéreo de Combate No. 2 “CACOM-2”.

1.1 Los equipos de los casinos de oficiales y suboficiales y rancho de tropa de propiedad del Comando Aéreo de Combate No. 2 requieren mantenimientos preventivos obligatorios durante la ejecución del contrato de mantenimiento.

1.2 Los mantenimientos correctivos se realizarán en caso de ser requeridos, es decir cuando los equipos presenten fallas, la descripción del alcance de estos mantenimientos se detallan en el presente documento.

1.3 En caso de no comprometer recursos correspondientes a mantenimientos correctivos, es decir, considerando que la FAC no requirió eventos de este tipo durante la ejecución del contrato de mantenimiento, los recursos sobrantes serán devueltos al tesoro público.

1.4 Todos los mantenimientos serán realizados durante la vigencia del contrato, según el cronograma presentado por el proponente favorecido, el cual debe ser aprobado por la supervisión.

1.5 En caso de que los equipos objeto de mantenimiento requieran el reemplazo de repuestos, el contratista debe planear la consecución e instalación en forma oportuna de estos elementos, a fin de minimizar los tiempos de inoperatividad del equipo a intervenir; por consiguiente, éste no puede solicitar ampliación del plazo, ni justificar y alegar demoras en la fecha de la instalación de los mismos, por causa del suministro deficiente o inoportuno de los elementos por parte de un tercero.

1.6 Son por cuenta y riesgo exclusivo total del contratista, todos los daños, deterioros, pérdida total o parcial de los elementos ocasionados en el transporte y la instalación de los mismos. En caso de suceder daños, el contratista debe reparar o reemplazar el elemento dañado, a su cargo y a entera satisfacción por la fuerza aérea colombiana.

1.7 El proceso del mantenimiento de los equipos es a todo costo, es decir, son por cuenta del contratista el suministro, instalación, puesta en servicio, transporte, de repuestos y materiales, desinstalación, traslado y reinstalación para el correcto servicio de las actividades objeto del presente proceso de las maquinas a intervenir.